

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corrijo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION. TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

TRECE DE SUBSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales
PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Sábado 30 de Agosto de 1902

Año XVIII---Núm. 5429

M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.

Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para

toda clase de carruajes

15, San Pablo, 15

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobreesalantes y ayudantes de Obras públicas, peritos eléctricos, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctores (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho a diez de la mañana y de una a tres de la tarde. 100

Academia-Colegio de San José

para alumnos de Facultad

y segunda enseñanza.

CALLE DE GIBRALTAR, NUM. 2

(próximo a la Universidad é Instituto)

DIRECTOR: DON GABRIEL DÍAZ

Este Centro de enseñanza se ha instalado en amplísimo local que reúne inmejorables condiciones para el objeto á que se destina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

El Director y todos los Profesores del Establecimiento son Doctores ó Licenciados en las respectivas Facultades.

Las clases de repaso de las asignaturas del Bachillerato, facultad de Derecho y de las del curso preparatorio de Medicina y Farmacia, para los exámenes de Septiembre, comenzaron el primero de Agosto.

Esta Academia-Colegio, se encarga de formalizar toda clase de matrículas, y de gestionar cuantos asuntos académicos se le encomienden. 60—34

NICOLASA SANZ DE ECHARREN

acreditada modista

Conde de Romanones (antes Libreros), 14, 2.º dcha.

Se confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños con el mayor gusto, economía y prontitud.

Se enseña el corte francés y se reforman sombreros á precios reducidos.

No confundirse: Conde de Romanones (antes Libreros) 14, 2.º derecha. 30—18

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Hoy ha de representarse en la sala capitular del Ayuntamiento salmantino la comedia que anualmente se repite, y que, siendo interesantísima, tan poco preocupa á la generalidad del vecindario.

Nos referimos á la discusión del presupuesto municipal que ha de regir durante el próximo ejercicio.

En el remedo de convención que, con el nombre de Ayuntamiento padece Salamanca, no interesan á la generalidad las cuestiones de números, que tan poco se prestan á gallardías oratorias y á desplantes para la galería, y son muchos los concejales y asociados que no conceden á aquéllas la trascendental importancia que tienen, tratando los intereses del pueblo como bienes mostrencos, abiertos á todas las vivezas.

Esto hace que los abusos se perpetúen eternamente; que los servicios municipales estén necesitados de urgente y radical transformación que nunca llega; y que los presupuestos salmantinos sean, en vez de lista verdadera de los ingresos y gastos del pueblo, trabajos funambulescos demostrativos de tanta habilidad como desahogo.

La brutalidad de los números no existe para nuestra Corporación municipal, que ha hecho milagros mayores que el de los panes y los peces, pues allí sólo se trataba de aumentar lo que había, y aquí se consigue crear lo que no existe.

Y esto, tratándose de dinero, no se hace hoy más que en el Ayuntamiento de Salamanca.

La sesión de esta tarde pudiéramos reseñarla ahora mismo, sin asistir á ella, y en la seguridad de no faltar á la verdad.

Anticipadamente nos comprometeríamos á indicar cuáles partidas han de merecer acalorada discusión; qué concejales, y en qué sentido han de usar de la palabra, y sobre todo, el resultado final, que no ha de ser otro que formar un presupuesto más, dejando indotados servicios tan importantes como el de incendios, pago de expropiaciones, estudio de alcantarillado y traída de agua, policía, y cien más, para estampar al final una nivelación ficticia, que ha de convertirse después en abrumador y verdadero déficit.

No nos equivocáramos, y ojalá fuera así, diciendo que los blancos han de impugnar cuanto los negros expongan, y los grises han de oponerse á cuantas iniciativas no sean suyas, y sobre todo, que ha de demostrarse hoy el mismo desconocimiento que en años anteriores, de la situación de la Hacienda municipal y de la manera de regenerarla.

La discusión, lata ó breve, ha de

versar sobre detalles insignificantes, y concejales y asociados han de faltar, por omisión acaso, á los deberes que para con el pueblo de Salamanca tienen.

Conocemos la dificultad de rehacer en un año lo deshecho en muchos, y de transformar el actual presupuesto municipal en otro que responda á las necesidades de Salamanca, dentro de nuestros medios. Sabemos, y nos complacemos en reconocerlo así, que hay en el Ayuntamiento inteligencias y voluntades dispuestas á hacer algo de provecho, pero nos pesa ver que, acaso por cansancio, convencidos de lo infructuoso de su labor, esos pocos abandonan la lucha, y cruzándose de brazos, dejan que continúe la obra de la rutina.

Por conveniencia de este pueblo querido, por honor de sus representantes, no puede ni debe seguir tal estado de cosas, y á tal fin tiende el presente artículo, que ojalá demuestren las circunstancias que ha sido algo apasionado.

No lo creemos.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

EN LA NORMAL

Digno remate de las que se vienen celebrando estos días en dicho centro, fué la que como última tuvo lugar ayer, y que, como las de los días anteriores, presidió nuestro respetable amigo, señor Unamuno, el cual, cuando de informarse se trata de asuntos de tanta trascendencia como los que á la acción educativa de la niñez atañen, no perdona medio para conseguirlo, pero personalmente. Si todos los jefes de los distritos universitarios, prescindiendo de amores propios mal entendidos, supieran descender como el nuestro á familiarizarse con los mentores de la niñez, en los actos en que éstos se reúnen para exteriorizar sus tendencias educadoras, otro sería el porvenir de nuestra cultura popular.

La conferencia de ayer, que en general vamos á reseñar, dado el espacio de que podemos disponer, estaba á cargo de la señorita Clemente Bernal, maestra propietaria de la escuela de párvulos de la Compañía, la cual desarrolló con un sentido pedagógico digno de estudio, el siguiente tema perteneciente á la educación moral de la niñez: *Medios prácticos más acertados para dirigir la educación del sentimiento en las escuelas de niñas.*

Con una elegancia, á la par que ejemplar modestia, leyó la señorita Clemente Bernal su razonado discurso, desenvolviendo su tesis admirablemente, reduciendo á tres grandes grupos los sentimientos del ser humano, á saber: personales ó subjetivos, de relación ú objetivos y superiores.

En esta lógica y bien meditada clasificación encontró, la aventajada discípula de nuestra Normal de Maestras, excelentes recursos para presentar á la consideración de su numeroso audito-

rio, en el que figuraban muchas más señoras Maestras que en los días anteriores, ejemplos de los varios medios prácticos de que la maestra puede valerse para dirigir siempre hacia el bien los variados y complejos sentimientos de las niñas en nuestras escuelas primarias.

Con sepulcral silencio fué escuchada la Maestra de la Compañía, cautivando con su brillante y perfecta manera de leer, al público que la escuchaba, el cual la premió, justísimamente, al final, con prolongados y repetidos aplausos.

Acto seguido y previa una expectación por parte del auditorio, y una respetuosa actitud, propia de subordinados que se disponen á oír la autorizada palabra de su jefe superior jerárquico, el presidente, señor Unamuno, hizo el reglamentario resumen de las conferencias, entendemos nosotros, que como nadie podía haberlo hecho. Verdaderamente que en su notable discurso vimos á nuestro sabio Rector, pensador profundo, discreto, hábil, oportuno y, en una palabra, experto pedagogo.

De todos los conceptos emitidos por los que han tomado parte en estos días en las conferencias se hizo cargo, sintetizándolos y esclareciéndolos de modo tal, que si no completamente nuevos, aparecían á la consideración de los oyentes con atractivos excepcionales de verdadera novedad. ¡Qué juicio tan acabado y perfecto tiene Unamuno de la realidad de la vida!

Parecíanos al oírle escuchar á un verdadero mantenedor de las conferencias pedagógicas de los maestros salmantinos, como lo había sido con aplauso de propios y extraños, de los Juegos Florales de Bilbao y Cartagena.

Nuestro Rector, después de hacer un cumplido elogio de los trabajos pedagógicos de estos días, y de la laboriosidad y competencia del Magisterio primario salmantino é insistir, pero mucho, en aconsejarles cruda, incesante y tenaz guerra á la vanidad, como vicio opuesto á la virtud de la modestia, terminó afirmando lo de siempre, esto es, que siempre que á la Normal asistía á actos académicos, admiraba la compostura, orden y disciplina que en el ambiente que saturaba la atmósfera de dicho Centro se respiraba prometiendo á los Maestros allí reunidos asistir, si vivía, á las conferencias del año venidero, ocupara ó no el puesto oficial que hoy ocupa.

Unánimes y espontáneos aplausos recibió el señor Unamuno al final de su bien meditado, correcto y atinado resumen.

Para dar gracias en nombre de la Junta organizadora de las Conferencias á todos los asistentes, se levantó el Inspector de primera enseñanza, señor Bermejo Pascual, que lo hizo á los que habían tomado parte en ellas directamente, y sobre todo, al señor Rector, por el honor que á todos dispensaba habiendo asistido á todas las sesiones.

Por último, terminó el acto pidiendo el señor Sanz y Muñoz, director de la Normal, siempre ganoso de consideración y prestigios para los maestros,

se dirigiera al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes expresivo telegrama autorizado por el señor Presidente, enviándole en nombre de los allí reunidos la expresión más cumplida de agradecimiento, por sus salvadoras medidas sobre pago de haberes á los maestros de primera enseñanza.

**Ministerio de Instrucción pública
Y BELLAS ARTES**

Exposición

SEÑOR:

En la histórica ciudad de Salamanca existe una institución digna de aplauso y merecedora de la protección de los Poderes públicos, denominada Escuela municipal de Artes é Industrias, y sostenida con fondos de las Corporaciones locales.

No se ajusta dicha Escuela, en la organización de las enseñanzas, á ninguno de los organismos oficiales análogos, pues comprende parte de las enseñanzas del plan vigente de las de Artes é Industrias, algo de los estudios de Comercio y algo también de las enseñanzas de Bellas Artes. Tal organización, que debe ser conservada por los fructuosos resultados que dicha Escuela de Artesanos produce, impide declararla oficialmente semejante á las superiores de Artes é Industrias, ni á las denominadas de Artes industriales, ni tampoco la escasez de los recursos de que se dispone en el vigente presupuesto permite al Estado hacer cargo del sostenimiento de la misma; pero siendo justo que se le preste la ayuda oficial posible, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 24 de Agosto de 1902.

SEÑOR:

Á L. R. P. de V. M.,
Conde de Romanones.

REAL DECRETO

Atendiendo á las razones expuestas por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Escuela municipal de Artes é Industrias de Salamanca queda reconocida oficialmente por el Estado como Institución docente de utilidad pública para ilustración de las clases obreras y mercantiles.

Art. 2.º El Estado subvencionará anualmente esta Escuela con la cantidad que estime conveniente para aumento y conservación de su material científico y para mejorar las gratificaciones que percibe su personal.

Art. 3.º Los Profesores de la Escuela que, teniendo los títulos correspondientes, se hallen dentro de las condiciones señaladas en la Real orden de 10 de Mayo de 1901, serán admitidos á los concursos y traslaciones de cátedras análogas á las que desempeñan de establecimientos similares, siempre que no haya aspirantes procedentes de oposición.

Dado en San Sebastián á veintiseis de Agosto de mil novecientos dos.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción Pública
y Bellas Artes,

Alvaro Figueroa.

CARTA DE MADRID

Agosto 28.

Alcance de noticias

El Gobierno está indignado por el atropello de la bandera española en la playa de San Salvador, cerca de Vendrell.

Ha ordenado que se abra una extensa información para depurar los hechos y castigar enérgicamente á los culpables.

Washington 29.—Ha habido graves desórdenes en el Estado de Virginia provocados por los huelguistas, haciendo necesaria la intervención de la fuerza pública.

Han resultado cuatro muertos y muchos heridos.

Esta mañana á las once se ha suicidado en su domicilio, disparándose un tiro en el corazón, la tiple italiana señorita Elvira Traspaso, de la compañía que actúa en los Jardines del Buen Retiro.

El móvil del suicidio es la oposición de su madre á ciertas relaciones amorosas.

Berlin 29.—En el banquete celebrado en Palacio los Reyes Guillermo y Victor Manuel pronunciaron brindis de mutuas simpatías.

Se dieron muchos vivas á Italia y Alemania.

El Rey de Italia ha visitado la Embajada de España.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'55.
Amortizable, 92'95
Banco, 469'00.
Tabacos, 00'00.
París vista, 36'60.
Londres vista, 34'38.
Portugal, duro 830 reis.

El ministro de Marina ha ofrecido á la comisión gaditana que ha venido á gestionar que no falte trabajo en el Arsenal de la Carraca, que se librarán ahora 19.872 pesetas al capitán general de aquel departamento y en Septiembre se le remitirán 16.646 más.

Gibraltar 29.—La escuadra inglesa del Canal, compuesta de seis acorazados y once cruceros que fondeó anteayer en esta bahía, salió anoche con rumbo á Malta.

Tortosa 29.—El día 2 de Septiembre se celebrará la fiesta de la bandera instituida para contrarrestar ciertas manifestaciones antipatrióticas. A este acto, que promete ser brillante, están invitadas todas las autoridades de Barcelona, incluso el capitán general.

San Sebastián 29.—El duque de Mandas cumplimentó á los reyes, almorzando en Palacio.

El duque de Almodóvar desmiente la noticia del regreso de la Corte á Madrid en Septiembre próximo. Nada se ha acordado todavía.

Se han despedido los reyes de la misión militar, la cual marchará mañana para París y Toulousse.

AGENCIA ALMODOVAR.

LA NOVELA

de una condesa austriaca

No hace mucho tiempo ocurrió en Mónaco un suceso que produjo gran escándalo entre la sociedad exótica que allí inverna.

El caso no era para menos. La joven y hermosa baronesa María Balduin había desaparecido del hogar marital el mismo día de su matrimonio con el conde Stettinhausen, muy conocido en la alta sociedad vienesa.

Súpose al día siguiente que la fugitiva era acompañada en su huida por un individuo llamado Zigora, mayordomo y caballero del conde Stettinhausen. Súpose, además, que la frágil esposa tenía relaciones con Zigora desde mucho tiempo antes de entregar la mano al conde.

La amorosa pareja anduvo fugitiva varios meses, deteniéndose en Viena, Leopoli y Kaschan; llegando por último á Budapesth.

Entre tanto, la desgraciada mujer había tenido tiempo de apreciar toda la enormidad de una falta cometida en un momento de exaltación pasional. El caballero Zigora reveló desde el primer momento su verdadero carácter. A los pocos días de la fuga empezó á maltratar á su amante de palabra y obra. Más tarde, cuando la vió próxima á la maternidad, la abandonó miserablemente, después de robarla.

Agotados los pocos recursos de que disponía la baronesa, vióse ésta obligada á ganar su sustento y el de su hijo trabajando como operaria en una fábrica. Los muchos sufrimientos hicieron enfermar gravemente á la víctima de Zigora.

Tras de una corta estancia en un hospital de Budapesth, la baronesa desapareció de la ciudad, llevando consigo á su hijo.

Hace pocos días, los guardas del bosque de Wazzen, cercano á dicha capital,

encontraron entre unos matorrales el cadáver de un niño de pocos meses; en los miserables andrajos que le envolvían llevaba sujeto un papel donde aparecían escritos su nombre y condición. Practicada la autopsia, se vió que el pequeñuelo había muerto de hambre.

En cuanto á la baronesa, añade un periódico de Viena, que acaba de fallecer en el hospital de San Rocco, de Budapesth.

La familia de la baronesa, se ha negado á hacerse cargo del cadáver, declarando que desde el día en que aquella desapareció de Mónaco, la habían considerado como muerta.

**ENAJENACIONES DE FINCAS
REALIZADAS EN ESPAÑA EN 1900**

En el citado año se ha efectuado en España la enajenación de 462.167 fincas rústicas, que representan un capital de pesetas 523.670.941'54, y 101.656 de fincas urbanas, por valor de pesetas 472.567.487'54; ó sea en total 563.822 fincas enajenadas, con un valor de pesetas 996.238.429'08.

Por su concepto esas enajenaciones pueden subdividirse en la siguiente forma:

Fincas enajenadas por actos de última voluntad: rústicas, 215.590 con un valor de pesetas 247.762.697'93; 89.113, urbanas, con un valor de 220.042.059'23 pesetas.

Enajenaciones por actos ó contratos en que media precio.

Enajenaciones sin pacto de retro:
Rústicas, 203.807 fincas; precio pagado al contado, pesetas 210.965.182'28; precio aplazado, pesetas 18.620.005'52.

Urbanas, 54.155 fincas; precio pagado al contado, pesetas 212.873.894'38; precio aplazado, pesetas 12.113.671'04.

Enajenaciones con pacto de retro:
Fincas rústicas, 14.218; precio estipulado, pesetas 9.554.116'44.

Urbanas, 3.198; precio estipulado, pesetas 5.894.377'52.

Retrocesiones:
Fincas rústicas retrovendidas, 5.448; precio devuelto por ellas, 4.120.546'84 pesetas.

Fincas urbanas, 1.244; precio devuelto por ellas, pesetas 2.917.037'93.

Fincas enajenadas por actos ó contratos en que no medió precio:

Rústicas, 23.109; su valor, pesetas 32.648.392'53.

Urbanas, 3.945; su valor, 18.726.447'44 pesetas.

La provincia en que hubo mayor número de enajenaciones de fincas rústicas, por todos conceptos, fué la de Segovia, por 23.703 fincas, con un valor de pesetas 5.211.934'18.

De fincas urbanas la de Barcelona, por 8.403 fincas, con un valor de pesetas 100.328.403'89.

La en que se efectuaron mayor número de ventas de fincas rústicas con pacto de retro fué la de Navarra, por 906 fincas, y de fincas urbanas la de Valencia, por 224 fincas.

Crónica local y provincial

Nuestro compañero de redacción *El Quisicoso* tiene dispuesto, para publicarlo á principios de Septiembre, un librito titulado SALAMANCA EN LA MANO. *Guía histórica festiva*. Contiene los capítulos siguientes: 1.º Fundación de Salamanca.—2.º Lo que no debe visitarse.—3.º Salamanca y el toro.—4.º Reliquias y curiosidades.—5.º Fiestas célebres.—6.º Errores históricos.—7.º Casas que recomendamos.—8.º Los Bandos en Salamanca.—9.º Al lector, y se venderá á 30 céntimos de peseta.

Un quiromántico ha visitado en la cárcel de mujeres á Cecilia Aznar, presun a autora del crimen cometido en la persona del señor Pastor, en la calle de Fuencarral asegurándole que sólo sería condenada á sufrir ocho años de prisión.

El temporal de lluvias reinante ha hecho refrescar de tal modo la temperatura, que anoche dió lugar á que algunos individuos sacaran abrigos.

Hace pocos días le fueron administrados los últimos sacramentos al rico industrial bejarano y exdiputado á Cortes por aquel distrito, don Saturnino Rodríguez. Deseamos su pronto alivio.

En el Ministerio de Agricultura se están llevando á cabo con gran actividad los trabajos relativos á la inspección de las tarifas de mercancías y viajeros de todas las redes de España.

La noticia ha causado muy buena impresión, por que se supone como el primer paso dado sobre seguro para cortar abusos inveterados.

Ha sido proclamado Ingeniero Agrícola en la gran Escuela de Gembloux (Bélgica), el joven don Gregorio Mirat, hijo de nuestro buen amigo don Juan Casimiro Mirat. Séales enhorabuena y deseamos brillantes éxitos en su honrosa carrera al novel Ingeniero.

Ha fallecido en Béjar el señor don Juan Andrés Hernández, alcalde que fué de aquella ciudad.

Nos asociamos al dolor de su desconsolada familia.

Aclarando un suelto que ha publicado la prensa, referente á las dudas del público acerca de los billetes que el Banco de España retirará de la circulación, se ha hecho público, que hasta la fecha sólo se encuentran en tal caso los billetes de las emisiones hasta 1.º de Julio de 1876, inclusive, y los de 1.º de Enero de 1884, debiendo entenderse que los efectos de este acuerdo no perjudican al público en ningún caso, puesto que se limitan á establecer que el Banco no entregue en sus pagos billetes de dichas emisiones, admitiendo siempre los que de ellas entregue el público para el cambio ó en sus ingresos.

La compañía Thuillier, que ha de actuar durante la próxima temporada de feria, en el Teatro del Liceo, está haciendo una campaña brillantísima en el Principal de San Sebastián.

El Cirano de Bergerac y *Aurora*, el hermoso drama de Dicenta, han entusiasmado al público donostiarra, que todas las noches aclama á actores y autores.

El Rey, según nuestro colega el *Heraldo*, ha pedido á Thuillier su repertorio para elegir de aquél la obra que ha de ponerse en escena esta noche, en la función regia que ha de celebrarse.

Todo esto demuestra nada más, sino lo que todos sabemos; que la compañía es magnífica, y que el público salmantino está de enhorabuena.

Se encuentra gravísimamente enfermo, hasta el punto de haberlesido administrados los últimos Sacramentos, el oficial de esta biblioteca Universitaria don Teófilo Méndez Polo.

En el Arrabal del Puente riñeron ayer mañana cuatro individuos, resultando dos de ellos, llamados Simón y Pablo Recio, con diversas heridas que les fueron curadas en la Casa de Socorro.

Los agresores fueron detenidos.

Han sido detenidos en Salvatierra de Tormes unos sujetos autores de un robo verificado en Alba de Tormes.

Como ayer verían nuestros lectores en el suelto que dedicábamos al número de *Blanco y Negro* correspondiente á esta semana, da principio en él la publicación de la novela titulada *La Golisa de Altsán*, admitida en el concurso que abrió hace algún tiempo el popular semanario.

La novela *La Golisa* es original de nuestro querido amigo don Luis Malonado, y su asunto, primorosamente desarrollado, se refiere á costumbres y tipos de esta tierra, en cuyo género tanto sobresale el distinguido literato salmantino.

Registro civil

Movimiento de población en el día de ayer.

Defunciones

Manuel Hernández Martín, Anila Lleiras Diego, Arturo Verga de la Iglesia y Francisco Hernández.—Total, 4.

Nacimientos

Ceferino Lázaro Ferreira, Angela Martín Corrales, Julián Ceferino y Gómez, Agustín Acacios.—Total, 4.

Esta mañana han sido decomisados, por los guardias municipales, bastantes cántaros de leche puestos á la venta en malas condiciones.

Todos los días pudiera hacerse lo mismo

Bibliografía.—*La casa de la perdís con reclamo*, por A. + B. Con fotografías, un tomo en 8.º mayor. Con este título acaba de publicarse un libro tan útil como curioso. Su autor, un distinguido Jefe de E. M.

que ha querido ocultarse modestamente bajo el algebráico pseudónimo de A + B, es casi tan perito en el arte y ciencia de cazar perdices con reclamo, como en el arte y ciencia de la guerra, y, es este el mejor elogio de su última obra, puesto que por su ilustración como militar se ha conquistado un honrosísimo nombre.

La utilidad del libro del señor A + B es tan positiva como $2 + 2 = 4$. Tienen la palabra los aficionados que lo lean. Su precio: 5 pesetas.

Durante todo el próximo mes de Septiembre, se admitirá, conforme a las disposiciones vigentes, la matrícula para los estudios del grado de bachiller, elementales de maestros y de agricultura y escuelas nocturnas para obreros.

Según noticias que recibimos de algunos pueblos de esta provincia, los temporales de agua han llegado a generalizarse en los mismos, beneficiando los viñedos que ya se resentían por falta de lluvia.

De la mayor parte de las provincias se reciben noticias en igual sentido, aunque en algunas de aquéllas se han presentado aparatosamente las tormentas, causando perjuicios de consideración en los campos del pedrisco que ha caído sobre los mismos.

Repaso de las asignaturas de la sección de Ciencias, correspondientes al Bachillerato y carrera del Magisterio.—Preparación para el grado y reválidas.—Consuelo 18.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

OBROS PANADEROS

Se necesitan obreros y aprendices, en la Tahona «Bretón».
Para tratar condiciones, en la misma tahona, calle de Bretón, núm. 4.

EN LA ADMINISTRACION

DE LOTERIAS NUM. 3

Calle de la Rúa, núm. 25

Hay décimos de la

Lotería de Navidad—

LOTERÍA NAVAL

DÉCIMOS A 5 PESETAS

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo, a 43 reales, fanega.
Cebada, a 27.
Centeno, a 25.
Algarrobas, a 28.
Tendencia, sostenida.

Valladolid 29.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo, que se pagarán a 43 reales.

Entrada y cotización de granos en el mercado del Arco de Ladrillo.

Trigo 150 fanegas, a 43 rs.
Centeno 400 id., a 27.25.
Algarrobas 80 id., a 29.
Tendencia del mercado, floja.

Harinas.—Se cotizan: las más selectas del sistema de cilindros a 35 1/2 ptas.

Clases blancas y buenas, a 34.
Idem corrientes, a 33.

Idem de segunda, buenas, a 31, los 100 kilos y con saco en esta estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, a 10 reales arroba; medianas, de 8 1/2 a 9; cuarta buena, a 8; comidilla y salvadillo, a seis y medio.

Tendencia, sostenida.
Ventas, animadas.

Existencias, pocas.
Los precios al detall, de los distintos artículos en la plaza, son los siguientes:

Maíz, a 46 reales fanega; guisantes, a 40; habas, a 48; algarrobas, a 34; yeros, a 42; lentejas, a 42; cebada, a 37.

Arroz, de 20 a 27 reales arroba; alubias, de 20 a 42; aceite de 1.ª, a 59; de segunda, a 52.

Vino tinto, de 17 a 32 reales el cántaro; blanco, de 18 a 30; alcohol, de 80 a 100.

Petróleo, caja de dos latas, a 94 reales.
Patatas, a 7 reales arroba.

Carne de vaca de primera, a 82 reales arroba; el kilo, a 10 y 11.

Idem de segunda, a 72; el kilo a 6, 8 y 10.

Ternera de primera a 72; el kilo, a 10 y 12.

Carnero a 6 y 7 reales kilo.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 28 han sido:

Un vagón de harina para Gijón; uno para Orense uno para Vigo, uno para Madrid, uno de salvado para Gijón.

Árevalo 26.

Trigo, a 44 rs. fanega.

Centeno, de 35 a 36.

Cebada, de 23 a 24.

Algarrobas, de 27 a 28.

Garbanzos, de 100 a 190.

Vino blanco, de 24 a 26 rs. cántara.

Id. tinto, a 24.

Vinagre, a 15.

Acete, a 52 rs. arroba.

Jabón, a 52.

Lana negra, de 44 a 45.

Patatas, a 8.

Barcelona 28.

Este mercado continúa desanimado, habiéndose vendido solamente Salamanca a 42 1/2.

Llegaron 29 vagones de trigo, uno de habas y uno de avena.

TELEGRAMAS

Más discursos

Madrid 30.—De Málaga telegrafían que se prepara en aquella capital un acto público para que el señor Silvela pueda hacer nuevas declaraciones políticas.

Con tal motivo se celebrará: ó un banquete ó una velada.

Buenas impresiones

Madrid 30.—A «La Epoca» le participan de San Sebastián que hay buenas impresiones respecto a la reforma del Concordato, y que la nota del Vaticano está inspirada en espíritu de gran transigencia.

Las negociaciones, le dicen, se concluirán en Madrid, y la comisión que ha de entender en ellas estará presidida por el Cardenal Sancho.

Robo

Madrid 30.—Telegramas de Barcelona dicen que en la iglesia del Pino se ha cometido un robo de gran importancia.

Los ladrones quitaron las magníficas alhajas que tenía la Virgen de los Desamparados.

El hecho ha causado gran sensación.

Nafragio

Madrid 30.—En el puerto de Rosas ha naufragado un barco de pesca, pereciendo ahogados tres de sus tripulantes.

Desgracias

Madrid 30.—En San Sebastián, un automóvil que dirigía el secretario de la embajada francesa atropelló a tres personas hiriéndolas gravemente.

AGENCIA ALMODOBAR.

ALMACEN DE MADERAS y CARBONES MINERALES, COK y BREZO de

Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

Arriendo

Se hace de los pastos de invierno y primavera del monte situado en término de Bobadilla del Campo, propiedad de la excelentísima señora condesa viuda de Moriano, marquesa de Cilleruelo.

Dicho arriendo se hará en pública licitación que tendrá lugar el 21 de Septiembre próximo y hora de las once, en la casa del administrador don Carlos Gil, Medina del Campo, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, así como en la casa del monte. 20—1

DEHESAS.—Se vende una y arrienda otra, excelentes para pastos, labor, monte y alamedas, con magníficos edificios. Dará razón Remigio Sánchez, parador del Clavel, Salamanca. 3—1

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS.

Capital efectivo, Ptas. 10.000.000.

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTÍA

12.000.000

Dirección: CARTAGENA.

Administración: OVIEDO.

Subdirector en Salamanca,

D. CÁNDIDO MARTINEZ BARBALOS, 15 25

MAQUINA SINGER

Se vende una, industrial, lanzadera oscilante, en muy buen uso. Precio módico. Razón en la imprenta de este periódico.

INSTITUTO DE VACUNACION

DE Don Eugenio Bellido Hernández

ESTAFETA, NUM. 25

Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, a menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas... 25 pts.
Id. id. 500 id. . . . 120 "
Id. id. 1.000 id. . . . 200 "

Desde 1.400 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la baceru, carbunco sintomático, Reuhet ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dar cuantas instrucciones se le pidan para la forma de verificar las operaciones de la vacunación de los ganados, pero la operación correspondiente a los veterinarios ó personas que los interesados designen.

D. CARLOS ALBESSARD

D. ROBERTO GARCÍA CUEVAS

CIRUJANOS-DENTISTAS

Calle del Dr. Riesco, núm. 2, pral.

Gabinete especial para la construcción de dentaduras completas y parciales en cauchuc, oro, metal Vitoria, soldados con oro ó inoxidables y aluminio.

Dientes a Pivot, coronas, dentaduras de puente, aparatos protésicos y toda clase de operaciones de la boca, orificaciones empastés etc.

PRECIOS MÓDICOS

30 Dr. Riesco núm. 2, principal 11

ANUNCIO

Hasta el día 2 del próximo mes de Septiembre, estarán de manifiesto en casa de don Felipe Bautista Ramos, calle de Zamora, núm. 37, los planos, presupuesto y pliego de condiciones para la construcción de la fábrica receptora de energía eléctrica, suministrada por la Sociedad «El Porvenir de Zamora».

Todas las personas que quieran enterarse de referidos documentos y hacer proposiciones por escrito á expresada construcción, pueden efectuarlo en los días no feriados de diez de la mañana á una de la tarde, y pasado aquél, se adjudicará al que haga proposición más ventajosa. 5—3

AMA DE CRÍA leche fresca y primeriza para criar en casa de los padres. Darán razón en la calle del Banzo, número 26. 3—2

ESTIERCOL de CEBONES y de CUADRA

En Chamberí, carretera de Tejaros, se venden 100 carros de clase superior, en una ó varias porciones. Para tratar de su compra, con Manuel Madrugá y Hermano, Salamanca, Verdura, 36. 15—5

L'UNION

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos.
Reservas, 11.950.873 de francos.
Primas á recibir, 84.885.663 francos.
Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.900 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a—p

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

su único y sorprendente remedio

al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

anagrama de Andrés y Fabia

farmacéutico premiado en Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, y en las principales de la ciudad a DOS pesetas bote.



TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Imprenta y Librería

de

Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—

ELIXIR ESTOMACAL

DE

SAIZ DE CARLOS

CERTIFICADOS DE MEDICOS NOTABLES

soluto todo tratamiento por no haber experimentado alivio en sus padecimientos gástricos, á pesar de haber seguido con fe y constancia las prescripciones de sus respectivos médicos.

Ahora bien, Sr. Saiz de Carlos, debo hacer constar, para su satisfacción, y á fin, también, de contribuir con la pequeña parte que pueda corresponderme, dada mi falta de autoridad en estas materias, á que obtenga V. su merecido beneficio material por la acertada combinación de substancias medicinales que ha ideado usted para el tratamiento de varias enfermedades del estómago; debo hacer constar, decía, que en la mayoría, casi en la totalidad de los casos, los enfermos que han tomado su ELIXIR, se han curado ó por lo menos han experimentado gran mejoría. Hay que tener en cuenta que nunca lo he prescrito en aquellos casos para los cuales lo juzgaba ya contraindicado ó inútil.

Podría citar muchos nombres propios, algunos de mi misma familia, que atestiguan en los resultados supradichos; más para hacer esto sería preciso estar autorizado, y sobre juzgarlo innecesario, y quizá impropio, no lo he solicitado para no diferir la contestación á su carta, en que, atentamente, pide V. consigne, si en ello no tengo inconveniente, los resultados que he obtenido con su ELIXIR, por constarle á V. que lo he recomendado á muchos enfermos del estómago.

Terminaré esta ya extensa carta manifestando que comencé á recomendar el específico de V. en fuerza de oír con mucha frecuencia, y á distintos individuos, ponderar sus beneficiosos efectos.

Autorizo á V. para que publique esta carta, según desea, aunque persuadido de que sólo puede serle útil por la veracidad que encierra y la sinceridad con que la he escrito, no por la firma.

Con este motivo se ofrece á V. como atento amigo y seguro servidor q. b. s. m., FERNANDO CATELO, Médico de número, por oposición del Hospital de San Juan de Dios.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío: Tengo el gusto de poner en su conocimiento que en todos los casos en que he usado su preparación de ELIXIR ESTOMACAL, los resultados obtenidos han sido altamente satisfactorios, principalmente en las dispepsias, gastritis crónicas y gastralgias. Aprovecho esta ocasión para ofrecerme á usted su afectísimo seguro servidor q. b. s. m. RAFAEL ROSALES, Médico del Hospital de San Juan de Dios, de Antequera.

CERTIFICO: Haber empleado siempre con éxito el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos en las afecciones gástricas y catarras intestinales de carácter crónico; autorizando al

autor su publicación si le conviene. JUAN DURAN MARTINEZ, Médico de Jerez de la Frontera.

CERTIFICO: Que siempre que he usado el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos en las distintas dispepsias, gastritis y úlcera de estómago, he obtenido de él un resultado altamente satisfactorio. JOSE GONZALEZ PINEDA, Médico de Jerez de la Frontera.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío y apreciable compañero: Tengo el gusto de manifestarle que su ELIXIR ESTOMACAL es un preparado medicamentoso de excelentes y seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo, y siempre que he propinado dicho ELIXIR, los enfermos han recuperado pronto las energías perdidas y se han podido dedicar á sus habituales ocupaciones.

Autorizo á V. para dar publicidad al buen concepto que de su preparado tengo formado, á la vez que aprovecho esta ocasión para ofrecerme á V. como atento amigo y seguro servidor q. b. s. m. ANSELMO LLANAS, ex-Médico de Sanidad Militar de Huesca.

He podido comprobar en muchas ocasiones en mi clínica particular los buenos resultados obtenidos con el ELIXIR ESTOMACAL, del señor Saiz de Carlos en todas las afecciones del estómago. GABRIEL QUIGNON, Médico de Sevilla.

Siendo conocida la composición del ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos, la he prescrito repetidas veces, obteniendo siempre beneficiosos resultados y no observando nunca accidentes ni trastornos. Me atrevo, pues, á declarar, que es un buen agente terapéutico para ciertas enfermedades del tubo digestivo. Doctor PAREJA, Profesor de la Facultad de Medicina de Granada.

Sr. D. R. Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío: Tengo la satisfacción de participarle que de las aplicaciones que hice de su *Elixir Estomacal* en las distintas afecciones gástricas, tales como dispepsias con hiperclorhidria, catarras gastro intestinales crónicos y gastralgias, siempre los resultados correspondieron á mis deseos.

No tengo inconveniente que dé publicidad á esta carta, porque si en ella digo que su *Elixir* es un preciosísimo fármaco de utilidad innegable, en un todo me atengo á lo observado en mi práctica.

Se complace en expresarlo así su afectísimo s. s. q. b. s. m., Manuel Velasco, Médico de Montilla.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío: He ensayado en bastantes casos su *Elixir*, en los que predominaban los síntomas de espépsicos, y, sobre todo, los gastrálgicos, dependientes en unos de gastritis crónicas, en otros de hiperclorhidrias y en muchos de estados artríticos localizados en el estómago é intestinos, y puedo asegurar que en todos he obtenido resultados muy satisfactorios, desapareciendo en absoluto los trastornos gastro-intestinales.

Tengo una verdadera satisfacción en comunicarle los resultados obtenidos, y se repite de usted afectísimo s. s. q. b. s. m., José Impellitteri, ex Médico Militar de Málaga.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío: Instado por su representante para que le manifieste el aprecio en que tengo su ELIXIR, tengo la satisfacción de poder decirle que lo empleo con éxito muy aceptable en todas las afecciones gastro-intestinales, y como remedio realmente curativo, sin rival en las dispepsias, gastralgias y catarras recientes.

Besa su mano, F. TRIGO Y SANCHEZ, Médico mayor de Sanidad militar, Mérida.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío y distinguido compañero: Me pide usted mi opinión respecto al ELIXIR ESTOMACAL de su invención, de cuyos componentes dió oportuna cuenta á la clase médica, y no tengo inconveniente en acceder á sus deseos, no tan sólo porque dicho preparado, más que un específico, lo consideran todos los médicos con quienes he hablado del particular como un utilísimo fármaco, fácilmente dosificable y de buenos efectos. Prueba de ello que muchos enfermos se han erigido en sus más fervientes propagandistas, y entre ellos he visto buen número de profesores, testigos de la eficacia de su especialidad farmacéutica.

He tenido, por mi parte, ocasión de ensayarlo en alguna persona de mi familia y creo, como usted indica en su prospecto, que procurando que preceda á su uso el empleo de un purgante suave, sea más rápido y completo el alivio.

Le desea, pues, todo género de prosperidades y queda suyo afectísimo q. l. b. l. m., M. DE TOLO A LATOUR, Médico especialista de niños en Madrid.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío y distinguido compañero: Hallándome el año pasado afecto de una euteritis crónica de carácter atónico y habiendo llegado mi estado general á un depauperismo tal que todos mis compañeros de ésta auguraban un fatal resultado; después de haber tomado

todos los eupépicos, tónicos-amargos, salicilatos, tanalbina, etc., someténdome á una dietética severa, usando faja de franela, etc., etcétera, es decir, apurando todos los medios, con nada absolutamente pude conseguir ni siquiera un alivio, hasta tomar su ELIXIR ESTOMACAL. De su ELIXIR puedo decir en verdad que, desde la primera cucharada que tomé, sentí sus benéficos efectos y no dudé ya que me curaría, como así sucedió, gracias á Dios, al cabo de unos ocho ó diez días nada más, después de haber tomado la primera botella.

Como soy joven y robusto, le seré franco, así que vi que la digestión intestinal se verificaba bien y que de día en día ganaba fuerzas, pronto me decidí á comer de todo, y al cabo de veintidós días, lo más, estaba ya tan perfectamente como si nada me hubiese pasado, siendo el hombre fuerte, ligero y jovial como quien goza de perfecta salud.

Como le digo, hace ya un año que tuve esa enfermedad y hasta el presente no he tenido ni el menor sintoma de la misma, siendo así que, en otro pasivo y aprensivo y, por lo tanto, no me he abstenido de nada absolutamente.

Desde entonces, tanta confianza he cobrado á su ELIXIR ESTOMACAL, que ya lo habrá usted notado por los pedidos que le han hecho los señores Farmacéuticos de ésta: lo he prescrito muchísimo en mi clínica particular y siempre con magníficos resultados.

Conste así; y aprovechando esta ocasión para darle las gracias más expresivas y ofrecerme de usted con la consideración más distinguida, afectísimo compañero seguro servidor q. b. s. m., DIONISIO ARRUGADA GARAY, Médico de Lérida.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío y distinguido compañero: Tengo la satisfacción de participarle que receto con frecuencia su ELIXIR ESTOMACAL, habiendo obtenido siempre una notable mejoría y en muchos una curación completa.

Queda de V. affmo, y s. s. q. b. s. m., Licenciado FRANCISCO DE P. ROSALES, Médico de Antequera.

Decanato del Cuerpo de Casas de Socorro de Sevilla.

CERTIFICO: Haber empleado el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos en mis enfermos del estómago é intestinos, principalmente en las formas dispépsicas por atonía y por hiperrohidria, así como también en las diarreas crónicas, siempre con excelente resultado.

Para que conste, firmo la presente en Sevilla á 20 de Abril de 1901.—DR. JUAN DE LA ROSA.

Queda demostrado que el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, es el mejor medicamento para curar las enfermedades del

ESTOMAGO E INTESTINOS

Lo recetan los mejores médicos del mundo y se despacha, Serrano, 30, farmacia, Madrid y principales de España, Cuba, Filipinas, México,

América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra